

VETANRO LOGISTICS S.A. VETLOGISA

Guayaquil, 09 de Diciembre del 2013

Señor licenciado
LUIS ALFREDO VELA GARCIA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **VETANRO LOGISTICS S.A. VETLOGISA**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculden los Estatutos Sociales de la Compañía.

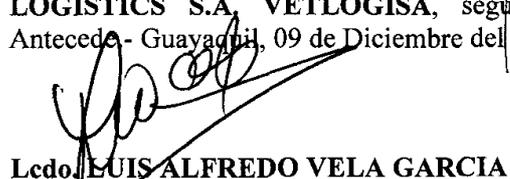
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 25 de Noviembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 06 de Diciembre del 2013.

Atentamente,

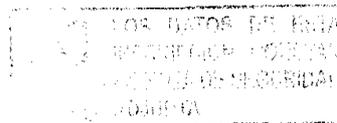


Juan Miguel Tanca Yoza
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA VETANRO LOGISTICS S.A. VETLOGISA, según consta del Nombramiento que Antecede - Guayaquil, 09 de Diciembre del 2013.



Lcdo. **LUIS ALFREDO VELA GARCIA**
C. C. No. 090482264-0
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



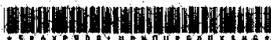
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:56.277
FECHA DE REPERTORIO:11/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:09:16

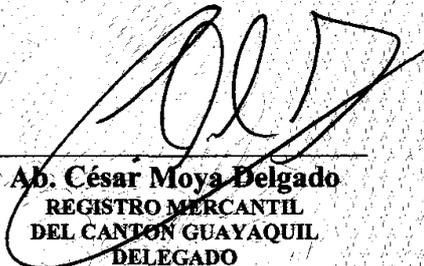
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **VETANRO LOGISTICS S.A. VETLOGISA**, a favor de **LUIS ALFREDO VELA GARCIA**, de fojas 11.595 a 11.597, Registro de Nombramientos número 3.757.

ORDEN: 56277



Guayaquil, 13 de diciembre de 2013


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 733808

IMP. ICM, S.A.